Personería de
Neiva

Neiva, 26 de Enero de 2026

Doctor
JERSON ANDRES BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal de Neiva
E.S.D.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

Cordial saludo,

Comedidamente damos respuesta al oficio de solicitud, mediante el cual requiere se le certifique si existe en la Planta Global de Personal de la Personería Municipal de Neiva, Una (1) persona natural, profesional Administradora en Salud Ocupacional con licencia vigente para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general mínima de dos (2) años desde la obtención del título profesional y experiencia mínima de un (1) año realizando actividades correspondientes a la coordinación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en entidades públicas o privadas., con el fin de desarrollar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Coordinar el desarrollo de actividades para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de SST vigencia 2026.

2. Brindar capacitación y orientación al personal de la Personería de Neiva en torno a la SG-SST 2026.
3. Formular y suscribir la Autoevaluación final al SG-SST 2026 en articulación con la Oficina asesora de control interno o quien haga sus veces y quien lidera la Oficina Administrativa y Financiera de la Entidad así como la contratista de apoyo en materia de SST.

4. Formular y suscribir el Plan de Trabajo Anual de SST vigencia 2027 de la Personería de Neiva.

5. Formular y suscribir la matriz de identificación de peligros de la Personería del Municipio de Neiva.

6. Apoyar la realización de pausas activas y otros ejercicios conexos que contribuyan al bienestar institucional.

7. Poner a disposición de la Entidad los productos que causen las obligaciones antes indicadas, así como los correspondientes anexos o soportes que permitieron generar los mismos.

Personería de
Neiva

Al respecto, la Oficina Administrativa y Financiera, certifica que, en la Planta Global de Personal de la Personería Municipal de Neiva, no cuenta con servidores públicos disponibles para el desarrollo de las actividades descritas y necesarias para la entidad.

Lo anterior se expide de conformidad a la necesidad sustentada por la Oficina Administrativa y Financiera de la Personería Municipal de Neiva.

Agradezco su atención.

Atentamente,



ANGELICA CRUZ ROJAS
Jefe de la oficina administrativa y financiera
Personería Municipal de Neiva